

INICIO ANUNCIE CONTÁCTENOS SUSCRÍBASE CLUB INTELLECTO CLASIFICADOS

MULTIMEDIA

IMPRESO

APPS

REGISTRARSE

INICIA SESIÓN

MARCHA POR LAS
UNIVERSIDADES
PÚBLICAS

LIBERACIÓN DE
CRISTO JOSÉ

LABORATORIOS DE
COCA EN EL
ABURRÁ

PENSIONES

BUSCADOR DE NOTICIAS

ANTIOQUIA

COLOMBIA

INTERNACIONAL

NEGOCIOS

DEPORTES

OPINIÓN

CULTURA

TENDENCIAS

TECNOLOGÍA

ENTRETENIMIENTO

Azúcar, una discusión amarga en Colombia



Está abierto el debate sobre los efectos del azúcar en la salud de los niños. FOTO: Colprensa

MINISTERIO DE SALUD POLÍTICA PRESIDENCIA SALUD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

POR RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ | PUBLICADO EL 09 DE OCTUBRE DE 2018

El Invima, hace una semana, le ordenó a Productos Hit suspender las cuñas radiales y comerciales de televisión de sus productos, luego de hallar que estos mensajes no son fieles a lo que ofrecen.

Este fallo deja un precedente en la lucha que adelantan en el país organizaciones como Red Papaz o Dejusticia para frenar el consumo excesivo de azúcar. Es la primera decisión de fondo, pues hace dos años se cayó en el Congreso un impuesto que pretendía ponerle, con la Reforma Tributaria, \$300 de impuesto a cada litro de bebida gaseosa, algo que fue calificado como un triunfo del lobby empresarial –negocios entre empresarios y congresistas, prohibido en el país.

La preocupación es: uno de cada cuatro menores de edad escolar del país tiene sobrepeso. El dato proviene de la más reciente Encuesta Nacional de Situación Nutricional 2015 (Ensin), publicada en noviembre del año pasado, que indica que el 24,4 % de esta población está en esta condición.

Este es un reflejo de los malos hábitos alimenticios de los colombianos, motivo por el cual, cuando se dieron a conocer los resultados de la Encuesta, el Ministerio de Salud encendió las alarmas por el incremento, pues en 2010 el

ENTREVISTA

EL RETO ES POR LA SALUD PÚBLICA QUE PROTEJA A LOS CIUDADANOS

DIANA GUARNIZO

Abogada e investigadora de Dejusticia.

¿Desde hace cuánto se empezó a librar esa lucha para el control del azúcar en exceso en Colombia?

“No es una lucha por el exceso de azúcar. Es una lucha por que se implementen medidas de salud pública para prevenir la epidemia de obesidad que afecta al mundo. Esto pasa por exigir no solo impuestos a las...

42

millones de niños menores de cinco años tienen sobrepeso u obesidad: OMS.

3,4%

de las muertes en Colombia está asociado a la diabetes.

81,2%

de las muertes en Colombia está asociado a la diabetes.

En

2015

alrededor de 3.200 personas murieron de diabetes, enfermedad cardiovascular y algún tipo de cáncer atribuible al consumo de bebidas azucaradas.

reporte indicaba que el 18,8 % tenía esta condición.

Panorama real

El consumo de azúcar por sí solo no genera enfermedades, pero cuando es en exceso provoca sobrepeso, lo que con posterioridad podría derivar en diabetes, según la Organización Mundial de la Salud. Otra razón para esta alerta es que en Colombia, la diabetes es la sexta enfermedad que más muertes provoca en Colombia, con al menos 6.000 cada año –fueron 7.095 en 2017– y es padecida por aproximadamente 4,5 millones de personas, según el Instituto Nacional de Salud, equivalente al 9 % de la población del país.

Frente a esta realidad, el médico diabetólogo *Carlos Humberto Orozco* asevera que se debe fortalecer una alimentación sana, baja en grasas y azúcares, además de promover la práctica de algún deporte para que el menor de edad tenga la capacidad de quemar energía y grasas acumuladas.

“Deben jugar y practicar algún ejercicio físico, pero la tendencia es que, cada vez más, los aparatos informáticos ganan espacio, entonces, el niño come más, pero no gasta la grasa acumulada”, resalta Orozco, quien recuerda el reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que indica que el sobrepeso y la obesidad se triplicaron en el mundo desde 1975.

Asimismo, destaca Orozco, es necesario que los gobiernos formulen políticas claras frente a la prevención, que apunten hacia la promoción de actividades deportivas y una alimentación balanceada.

¿Cuál es el debate?

El exministro de Salud *Alejandro Gaviria*, en 2017, dijo que esto se convertía en un desafío para el Gobierno, pero que era una responsabilidad que debía ser asumida en conjunto, pasando por los hogares, que son los primeros educadores en todos los sentidos.

Teniendo en cuenta esto, hace cinco semanas, Red Papaz –integrada por madres, padres y cuidadores desde hace 15 años– tuteló a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y al Invima, pues pese a que había presentado varias quejas por publicidad engañosa sobre dos bebidas azucaradas, no había obtenido respuesta.

En esos mensajes publicitarios, que ruedan cada día por canales de televisión, emisoras de radio e internet, se escuchan frases como “fruta de verdad”, “recomendado por pediatras”, “te hace crecer”, “es jugo” e “ideal para niños”.

Aquí vale agregar que el Minsalud, a través de la resolución 719 de 2015, les pidió a las empresas que “dejaran de clasificar todas las bebidas con sabor a fruta como un jugo”.

Por esto, y tras escuchar y analizar esas expresiones de los productos jugos Hit (de Postobón) y Fruper con Nutrimix (de Alpina), Red Papaz decidió interponer este recurso.

Ante esto, *César Rodríguez Garavito*, director de Dejusticia –entidad que ha asesorado a Red Papaz– ha planteado en varios escenarios que un consumidor “no puede elegir libremente si lo hace con base en información falaz”, criticando los comerciales que hablan de “fruta de verdad”, cuando en realidad no lo son.

Pese a que EL COLOMBIANO buscó respuestas de las compañías, nos remitieron a sus actuaciones ante la SIC.

Los primeros pasos que se dieron en ese sentido fueron en noviembre de 2017, pero no hubo respuesta. *Carolina Piñeros*, directora de Red Papaz, siente que no los están escuchando, lo que los llevó a instaurar la tutela.

Sin embargo, después de dar vueltas por estrados judiciales durante tres semanas, el viernes pasado se las negaron, por lo que impugnarán la decisión pues, como dice Piñeros, “los derechos de los niños deben prevalecer”.

Hay que recordar que, como lo plantea *Clara María Arango*, Jefe de la sección de Endocrinología y Diabetes Mellitus y profesora de la Facultad de Medicina de la U. de Antioquia, aún falta mucho para reducir el consumo de azúcar, pero a mediados de este año se dio un “pequeño” paso con la ley de etiquetado de alimentos –tabla con información de los ingredientes de los productos– la que, aunque no abarcó toda la información que se pretendía incluir, sí les permite a los

LO MÁS
LEÍDOLO MÁS
COMENTADOLO MÁS
COMPARTIDO

El otro golpe que le daría DIM a Nacional

¡Cristo José ya está en libertad!

Esta es la ruta de la marcha por la educación pública en Medellín

“Alcatraz” García fue hospitalizado en delicado estado de salud

Los recuerdos del hombre que creó el Metro de Medellín



NOTAS DE LA SECCIÓN

Críticas a Ernesto Macías por cerrar el micrófono a líder estudiantil

Relación de la Unión Europea y Colombia según embajadora

Las mujeres en Colombia estudian más pero acceden a menos empleos: Informe de ONU

Partidos de oposición inician talleres ciudadanos

Presupuesto, la pelea constante en las universidades

padres de familia conocer qué están consumiendo sus hijos.

Actuó el Invima

Pese a que la justicia no admitió la tutela, el Invima actuó de manera independiente, y tras realizar una visita técnica en las instalaciones de Hit, en Medellín, encontró que los productos no decían la verdad en sus comerciales, pues no correspondían a la realidad, que son los motivos con los que Red Papaz interpuso la tutela. En la comunicación del Invima dirigida a Red Papaz, el director de Alimentos y Bebidas del Invima, *Sergio Alfonso Troncoso*, informa que “se aplicó la medida sanitaria consistente en suspensión de la publicidad de la página web, radial y televisiva”.

Para la directora de Red Papaz, aunque no responde a la acción de tutela interpuesta contra esta entidad, sí “se evidencia que la publicidad e información es engañosa”.

¿Y la SIC y las empresas?

De acuerdo con la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), el consumo de bebidas azucaradas en el país, para 2013, era de 45 litros por personas, mientras que el año pasado fue de 46 litros por persona. Pese a que fue mayor, la Andi asegura que “es un aumento bajo”.

María José Lamus, directora de investigaciones de la delegatura de Protección al Consumidor, sostiene que es usual que una actuación como estas se tome un tiempo de ocho o nueve meses e incluso dos años. Por eso, la SIC está en una etapa de “indagación preliminar” en la que examina si hay méritos para abrir pliego de cargos o no.

CONTEXTO DE LA NOTICIA

CRONOLOGÍA

IDAS Y VUELTAS DEL AZÚCAR EN COLOMBIA

Diciembre de 2016

Se hundió el artículo de la Reforma Tributaria que buscaba establecer un impuesto de \$300 para cada litro de bebida gaseosa, que debe ser asumido por las empresas productoras.

Diciembre de 2017

Red Papaz radica denuncias ante la Superintendencia de Industria y Comercio, argumentando publicidad engañosa de dos bebidas: Jugos Hit y Alpina, que dicen ser fruta en un 100 %.

Marzo de 2018

La SIC respondió a Red PaPaz informando que no les reconocería la calidad de interviniente dentro del proceso contra Fruper (Alpina) y que esta entidad adelantaría el proceso de oficio.

Abril de 2018

En la etapa de indagación en el caso Alpina la SIC, mediante la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor, otorgó prórroga para contestar el requerimiento enviado.

Abril de 2018

Red Papaz envió una solicitud a la SIC pidiendo ser incluidos en el proceso, pues ellos habían interpuesto las quejas y actuaban representando la voluntad de más 36.000 padres de familia.

Mayo de 2018

El caso Alpina está siendo sometido al “procedimiento administrativo” sancionatorio establecido en el Código de Procedimiento Administrativo. Permanece en averiguación preliminar.

Julio de 2018

Postobón solicita prórroga para responder al requerimiento de la SIC para obtener información en el caso denunciado por Red Papaz. La SIC le otorgó más plazo a la compañía.

Septiembre de 2018

Red Papaz, apoyada por Dejusticia, tutela a la Superindustria e Invima por considerar que no ha sido diligente en atender las quejas impuestas por publicidad engañosa en las bebidas.

**RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ**

Periodista nacido en Calarcá. Camino entre Antioquia, Caldas y Quindío.

Seguir a @richardguirre

COMENTARIOS

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

2 Comentarios

El Colombiano

Acceder

Recomendar 1

Tweet

Compartir

Ordenar por los más nuevos



Únete a la conversación...

INICIAR SESIÓN CON



O REGISTRARSE CON DISQUS ?

Nombre

Correo electrónico

Contraseña

 Acepto los [Condiciones de servicio](#) Acepto que Disqus procese mi correo electrónico, dirección IP y uso de cookies para facilitar mi autenticación y la publicación de mis comentarios. [Política de privacidad](#)**dumbledore5** • hace un día

El problema de la obesidad y consecuencias tales como la diabetes, más que en el contenido de azúcar de las gaseosas y otras bebidas, se debe a los hábitos de vida de las personas. Cuánto comen, cuántas gaseosas beben, cuan poco ejercicio hacen. Los niños de ahora, principalmente lo de estratos altos, pasan casi todo el tiempo libre pegados de un computador, de una tablet, o de un celular metidos en un mundo digital, en el que solamente ejercitan sus dedos. Ya no juegan en las calles, ni practican deportes. Es más, ya ni siquiera leen libros. Los hábitos de vida son los causantes de los problemas, no las gaseosas. Cuando yo era niño también existían las gaseosas, pero vivíamos jugando y haciendo actividades al aire libre y eran muy escasos los gorditos.

^ | v • Responder • Compartir ›

**CARLOS** • hace un día

Es una plaga a nivel global, estos jugos son lo peor que exista, hasta es mejor la COCA COLA, por lo menos uno sabe que no es fruta. mientras estos HIT, TUTTIFRUTTI, BIOFRUIT etc son la cara peor de la industria de alimentos procesados. Tienen un porcentaje RIDICULO de fruta y adicionan azucar y conservantes. es un engaño por si mismo que se llamen jugos de fruta. La fruta ya tiene su azucars naturales (FRUCTOSA) y tenemos una enorme variedad en Colombia, que necesidad tenemos de enriquecer estas mega empresas? Pero Postobon lo que quiere es generar mas enfermos y adictos. lamentablemente estos jugo HIT estan en toda parte, es mas facil conseguir un jugo HIT que una botella de agua, estan en cada esquina. es casi imposible quedar desabastecidos de jugos industriales. y los niños son atraidos por sus COLORES y por la cajita de tetrapac con pitillo (ademas, super contaminante). Postobon, al igual que todos los demas productores de jugos industriales son CULPABLES del grandisimo incremento de diabeticos y el diabete desemboca en CANCER. hablen con algún oncologo SERIO (lamentablemente el nivel profesional de los medicos en Medellin es muy bajo) y aver que esina del consumo de azucars

Los médicos en medicina es muy bajo y a ver que opina del consumo de azúcares industriales. INVIMA: parece muy raro que sea totalmente independiente de la lobbies de la industria...probablemente despues de esta acción no pasará nada y la industria seguirá haciendo sus fechorias a costa de la población, mas y mas enferma, pero eso genera mas clientes de la industria de medicamentos, las corporaciones son las que estan llevando los humanos y el planeta al colapso. Hoy escucho la radio y la industria de lacteos está promoviendo los productos lacteos como un "SUPERALIMENTO" Y promoviendo el consumo al menso 5 veces al día.....absurdo que se permita esto, señores reflexionemos sobre que mundo le estamos dejando a nuestros hijos....

^ | v • Responder • Compartir »

TAMBIÉN EN EL COLOMBIANO

Juez ordenó posesionar a Jesús Santrich en la Cámara de ...

11 comentarios • hace 14 horas

Iván 00 — juez descarado

Liberación de niño Cristo José Contreras en Norte de Santander

17 comentarios • hace 20 horas

sabanero51 — buena la noticia...pero falta algo, quien fue??? como???donde???? porque???

Estudio sugiere que los perros son inteligentes, pero no especiales

12 comentarios • hace un día

Elfenix — Nosotros los bípedos tan inteligentes llevamos el planeta de glúteos al abismo arrasando y acabando con ...

Procuraduría investigará golpiza a jóvenes en centro de reclusión El ...

36 comentarios • hace un día

ralo — Claro, los culpables son los Policías, la autoridad, los "pobres niños" son unos angelitos de Dios, ellos no hacen nada, ...

✉ Suscríbete  Añade Disqus a tu sitio web [Añade Disqus](#) [Añadir](#)

BUSCADOR DE NOTICIAS

REGÍSTRESE AQUÍ

ANTIOQUIA	COLOMBIA	INTERNACIONAL	NEGOCIOS	DEPORTES	OPINIÓN	CULTURA	TENDENCIAS	TECNOLOGÍA	ENTRETENIMIENTO
SEGURIDAD	POLÍTICA	AMÉRICA LATINA	ECONOMÍA	FÚTBOL	EDITORIALES	CINE	MASCOTAS	GADGETS	MODA
MOVILIDAD	SALUD	ESTADOS UNIDOS	EMPRESAS	FÚTBOL EUROPEO	COLUMNISTAS	LITERATURA	CIENCIA	VIDEOJUEGOS	FARÁNDULA
OBRAS	EDUCACIÓN	VENEZUELA	FINANZAS	FÚTBOL COLOMBIANO	CARICATURAS	MÚSICA	MOTORES	APLICACIONES	TELEVISIÓN
PERIODISMO CIUDADANO	PAZ Y DERECHOS HUMANOS	EUROPA	AGRO	ATLÉTICO NACIONAL	BLOGS		TURISMO	PERSONAJES DE LA RED	CRUCIGRAMA
TWITTERCRÓNICA	PROCESO DE PAZ	MEDIO ORIENTE	SALARIO MÍNIMO	INDEPENDIENTE MEDELLÍN	APLAUSOS Y PITOS		MEDIO AMBIENTE	TRENDING TOPICS	SUDOKU
	ACUERDOS DE GOBIERNO Y FARC		ECONOMÍA DE BOLSILLO	CICLISMO	LO QUE FALTABA		EL MÁSTER		ASTROLOGÍA
				FÓRMULA 1	DEFENSOR DE AUDIENCIAS				
				OTROS DEPORTES	FE DE ERRORES				
					CITA TEXTUAL				

COPYRIGHT © 2018 EL COLOMBIANO S.A. & CIA. S.C.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 890901352-3 | DIRECCIÓN: CARRERA 48 N° 30 SUR - 119, ENVIGADO - ANTIOQUIA, COLOMBIA

CONMUTADOR: (57) (4) 3315252 | BOGOTÁ: (57) (1) 4156764 | FAX: (57) (1) 4157508 | LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: (57) (4) 3393333

SÍGUENOS EN

